



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de enero de 2014, de la Consejera, de inscripción en el Registro de centros docentes no universitarios de Extremadura y autorización para impartir enseñanzas de primer ciclo de Educación Infantil. (2023061882)*

Advertido error material en la Resolución de 9 de enero de 2014, de la Consejera, de inscripción en el Registro de centros docentes no universitarios de Extremadura y autorización para impartir enseñanzas de primer ciclo de Educación Infantil, publicada en el DOE n.º 11, de 17 de enero de 2014, se procede a su oportuna rectificación:

En el anexo I, en la página 1266,

Donde dice:

1013173	VIRGEN DEL CAMINO	ALISEDA	CÁCERES	DOS
---------	-------------------	---------	---------	-----

Debe decir:

1013173	VIRGEN DEL CAMPO	ALISEDA	CÁCERES	DOS
---------	------------------	---------	---------	-----

Mérida, 15 de mayo de 2023.

La Consejera de Educación y Empleo,  
M.<sup>a</sup> ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

